



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 19 - Ciudad de México, miércoles 21 de septiembre de 2022](#)

Cámara de Senadores. Oficio por el que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores otorga su consentimiento para que la Cámara de Diputados suspenda sus sesiones por más de tres días, como lo señala la parte final del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Oficio por el que se informa que, conforme a lo dispuesto en la parte final del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Senadores, en sesión celebrada el día de hoy, se acordó otorgar el consentimiento para que la Cámara de Diputados, bajo su digna Presidencia, suspenda sus sesiones por más de tres días.

Auditoría Superior de la Federación. Modificaciones al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.

Con fundamento en los artículos 6, 17 fracción I, párrafo segundo y 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realiza **modificaciones** al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2022.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2021, así como los Votos Aclaratorio de la señora Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, Concurrente del señor Ministro Presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Particular del señor Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 187.



Es **procedente y fundada** la presente **Acción de Inconstitucionalidad 38/2021**.

Se **declara la invalidez** del Decreto por el que se expide la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad federativa el catorce de enero de dos mil veintiuno, de conformidad con el considerando octavo de esta decisión.

La sentencia emitida en la acción de inconstitucionalidad 38/2021, promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión de siete de junio de dos mil veintidós.

Voto Aclaratorio que formula la ministra Ana Margarita Ríos Farjat en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2021.

Voto Concurrente que formula el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Voto Particular que formula el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá en la Acción de Inconstitucionalidad 38/2021.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 214.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.0000 M.N.** (veinte pesos con cero diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Instituto Nacional Electoral. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios y Programa de Acción del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 215.

Resolución por la que se **declara** la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios y Programa de Acción, conforme al texto final presentado, aprobadas durante el XVIII Congreso Nacional Ordinario del PRD.



La presente Resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de julio de 2022.

La Resolución y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

<https://portal.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-20-de-julio-de-2022/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2022/INE/CGext202207_20_rp_12.pdf